Informe PARCIAL Nº	4
Periodo del informe	01 al 31 de Octubre de 2024
Fecha en que se rinde el informe	01-11-2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	Innovación tecnológica colombiana - INTEGCO LTDA
C.C. o NIT	830076864-4
Supervisor	LUIS ALEJANDRO TORRES ZAPATA
Cargo	SECRETARIA DE DESPACHO
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL EN FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ – CUNDINAMARCA
Fecha de suscripción contrato	2024/07/03
Fecha de inicio del contrato	2024/07/04
Nº disponibilidad presupuestal	202400724 202400727
Nº Registro presupuestal	202401127
Valor inicial del contrato	$151.830.000
Valor adición (si la hay)	$ 0
Plazo de ejecución inicial	CINCO (5) MESES
Prorroga (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	CINCO (5) MESES
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	03/12/2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Octubre de 2024

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura o cuenta de cobro FEI No. 622
- Informe de gestión del mes de octubre de 2024
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No. SA-MC – 2024 - 0467.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1. Instalar y Proveer el Servicio de Internet en la Alcaldía Municipal de Sopó, las dependencias de la administración central y zonas WIFI. Servicio dedicado, (reuso 1:1).	1. Se instaló un canal dedicado de internet de 770 megas en la alcaldía municipal de sopo y todas sus dependencias de la administración municipal y zonas wi-fi, servicio dedicado (reuso 1:1)	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
2. Brindar un canal de 770 Mbps o el que sea ofertado por el proponente en Fibra óptica en diferente anillo y un canal de backup de 770 Mbps en Radio Enlace totalmente activo, sobre el dispositivo Firewall ubicado en el rack principal de la Alcaldía y un equipo adicional firewall de respaldo.	2. Se instaló un canal dedicado de 770 megas en fibra óptica dedicada anillada con su correspondiente backup de 770 Mbps Activo, sobre el dispositivo firewall con su equipo adicional de firewall (routerboard-firewall mikrotik) de respaldo	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
3. Soporte técnico 24 horas durante la duración del contrato 24*7 con tiempo no mayor a 30 minutos en sitio. El tiempo máximo de solución del problema no superará 1 hora (cierre del caso con reporte satisfactorio por parte de la alcaldía municipal de Sopó).	3. Se está ofreciendo el soporte técnico de 24 horas en la modalidad 7*24 con respuesta en sitio no mayor a 30 minutos. solución de los inconvenientes en mínimo 1 hora	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
4. El canal deberá ser suministrado por fibra óptica de extremo a extremo es decir desde el rack principal de la Alcaldía Municipal hasta el punto de Core del proponente o Última Milla.	4. El canal dedicado está en fibra óptica de extremo a extremo desde el rack principal hasta el punto core de la alcaldía	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
5. Disponibilidad del 99.9% en la continuidad del servicio.	5. Disponibilidad del 99.9% en la continuidad del servicio.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
6. Garantizar la seguridad perimetral de la red para la Alcaldía Municipal de Sopó.	6. INTEGCO LTDA garantiza la seguridad perimetral de la red para la alcaldía municipal de sopó	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE

7. Contar con personal de apoyo para los procesos de seguridad perimetral de la red para la Alcaldía Municipal de Sopó.	7. INTEGCO LTDA cuenta con personal de apoyo para los procesos de seguridad perimetral de la red para la alcaldía municipal de sopó	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
8. El proveedor debe garantizar que cuenta con una infraestructura robusta para la prestación del servicio.	8. INTEGCO LTDA garantiza que cuenta con una infraestructura robusta para la prestación del servicio.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
9. Monitoreo constante del servicio y entrega mensual de estadísticas de la disponibilidad del servicio, debe ser mínimo del 99.9% mensual.	9. INTEGCO LTDA hace monitoreo constante del servicio y entrega mensual de estadísticas de la disponibilidad del servicio mínimo del 99.9% mensual	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
10. Realizar en los casos pertinentes los traslados de los puntos de red de acuerdo con las solicitudes de la Administración Municipal.	10. INTEGCO LTDA realizara en los casos pertinentes los traslados de los puntos de red de acuerdo con las solicitudes de la administración municipal.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
11. Realizar soportes en sitio cuando se requiera de manera inmediata.	11. INTEGCO LTDA realiza soportes en sitio cuando se requiera de manera inmediata.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
12. Realizar el Montaje de toda la red WAN de las entidades del Municipio utilizando el direccionamiento IPV6 2801:15:4800::/48 adquirido por el Municipio de Sopó - Cundinamarca ante la LACNIC y realizar la respectiva renovación de la Matrícula Anual de dicho direccionamiento ante la LACNIC	12. INTEGCO LTDA realizo el montaje de toda la red wan de las entidades del municipio utilizando el direccionamiento ipv6 2801:15:4800: :/48 adquirido por el municipio de sopó - Cundinamarca ante la Lacnic y realizó la respectiva renovación de la matricula anual de dicho direccionamiento ante la Lacnic.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
13. Entregar informes mensuales con la estadística del comportamiento de la conexión y consumo de cada uno de los enlaces.	13. INTEGCO LTDA entrega informes mensuales con las estadísticas del comportamiento de la conexión y consumo de cada uno de los enlaces	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
14. Garantizar que la administración de la navegabilidad y del ingreso de usuarios estará a cargo de la Alcaldía Municipal de Sopó	14. INTEGCO LTDA ha garantizado la administración de la navegabilidad y del ingreso de usuarios que están a cargo de la alcaldía municipal de sopó.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE

15. La instalación de la totalidad del software, hardware y elementos de interconexión necesarios para la prestación del servicio contratado se debe realizar durante los siguientes ocho (08) días siguientes a la adjudicación del contrato.	15. INTEGCO LTDA realizó la instalación de la totalidad del software, hardware y elementos de interconexión necesarios para la prestación del servicio contratado en las cuatro (4) semanas siguientes a la adjudicación del contrato.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
16. Prestar el servicio cumpliendo con las especificaciones del estudio previo y pliego de condiciones definitivos.	16. INTEGCO LTDA ha cumplido con las especificaciones del estudio previo y pliego de condiciones definitivo	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
17. Mantener vigente el título habilitante de registro TIC expedido por el MINTIC durante la vigencia del contrato	17. INTEGCO LTDA ha mantenido vigente el título habilitante de registro TIC expedido por el MINTIC durante la vigencia del contrato.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
18. Proveer todos los elementos necesarios para las conexiones del servicio de internet, torres, antenas, seguridad perimetral e insumos. Esta infraestructura debe ser propia garantizando su manejo y disponibilidad.	18. INTEGCO LTDA suministro todos los elementos necesarios para las conexiones del servicio de internet, torres, antenas, seguridad perimetral e insumos. Esta infraestructura debe ser propia garantizando su manejo y disponibilidad	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
19. Suscribir Acuerdo de Niveles de Servicio (ANS), con parámetros, tiempos y requisitos de la prestación del servicio.	19. INTEGCO LTDA suscribió los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), con parámetros, tiempos y requisitos de la prestación del servicio.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
20. El contratista seleccionado debe dar cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II de la ley 679 de 2001 y las normas que la modifiquen y/o adicionen, en especial respecto de las prohibiciones y deberes frente al uso de redes globales de información en relación con menores de edad.	20. INTEGCO LTDA da cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II de la ley 679 de 2001 y las normas que la modifiquen y/o adicionen, en especial respecto de las prohibiciones y deberes frente al uso de redes globales de información en relación con menores de edad.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
21. El Contratista también debe cumplir con la Resolución 3503 de 2011 de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, en la cual se definen las "condiciones de calidad para el servicio de	21. INTEGCO LTDA cumple con la Resolución 3503 de 2011 de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, en la cual se definen las "condiciones de calidad	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE

acceso a Internet (...) y se dictan otras disposiciones" y demás normas que la modifiquen, adicionen o deroguen. En todo caso, el Contratista deberá cumplir todos los requisitos exigidos para ser proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST) consagrados en la normatividad colombiana.	para el servicio de acceso a Internet (...) y se dictan otras disposiciones" y demás normas que la modifiquen, adicionen o deroguen. En todo caso, el Contratista deberá cumplir todos los requisitos exigidos para ser proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST) consagrados en la normatividad colombiana		
22. Informar a la Secretaría de Desarrollo Institucional, según corresponda con la debida antelación cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual del presente contrato, con el fin de que se tomen por parte de esta, las medidas que se consideren pertinentes.	22. INTEGCO LTDA Informara a la Secretaría de Desarrollo Institucional, según corresponda con la debida antelación cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto contractual del presente contrato, con el fin de que se tomen por parte de esta, las medidas que se consideren pertinentes.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
23. Presentar al supervisor del contrato, cronograma de actividades relacionadas con mantenimiento o cambio en la infraestructura.	23. INTEGCO LTDA Presentará al supervisor del contrato, cronograma de actividades relacionadas con mantenimiento o cambio en la infraestructura.	Soporte que se Evidenciará cuando se presente actividades de Mantenimiento o cambios de Infraestructura	CUMPLE
24. El contratista deberá suministrar un pool mínimo de 8 IP´S públicas máscara ipv4 /29, IPV6 /68 junto al servicio Ofertado, para el uso exclusivo de los servicios de la Alcaldía Municipal.	24. INTEGCO LTDA suministra un pool mínimo de 8 IP´S públicas máscara ipv4 /29, IPV6 /68 junto al servicio Ofertado, para el uso exclusivo de los servicios de la Alcaldía Municipal.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
25. El contratista brindará orientación a los funcionarios designados por la supervisión del contrato de la Alcaldía Municipal de Sopó, en la configuración, parametrización y administración de todos los equipos tecnológicos instalados para la solución implementada.	25. brindará orientación a los funcionarios designados por la supervisión del contrato de la Alcaldía Municipal de Sopó, en la configuración, parametrización y administración de todos los equipos tecnológicos instalados para la solución implementada.	Soporte que se evidenciará cuando el Supervisor del contrato lo solicite.	CUMPLE
26. Entregar a la entidad un diagrama de distribución de todos los puntos relacionados en el contrato.	26. INTEGCO LTDA entregará a la entidad un diagrama de distribución de todos los puntos relacionados en el contrato.	Soporte que se evidenciará cuando el Supervisor del contrato lo solicite.	CUMPLE

27. Garantizar el Dual Stack, funcionamiento del protocolo IPV-6 y su coexistencia con el protocolo IPV-4	27.INTEGCO LTDA está garantizando el Dual Stack, funcionamiento del protocolo IPV-6 y su coexistencia con el protocolo IPV-4	Soporte que se evidencia en los informes de Consumos	CUMPLE
28. Cumplir con las certificaciones de trabajo en altura, así como guardar la debida confidencialidad de los datos de la entidad y de la información de la entidad que le sea confiada durante la ejecución del contrato.	28. INTEGCO LTDA Cumple con las certificaciones de trabajo en altura, así como guarda la debida confidencialidad de los datos de la entidad y de la información de la entidad que le sea confiada durante la ejecución del contrato	Soporte Evidenciado con la correcta ejecución del contrato	CUMPLE
29. Garantizar un mayor cubrimiento de doce (12) zonas Wi-Fi, a parte de las indicadas, sin realizar algún cobro adicional a la entidad por el servicio requerido.	29. INTEGCO LTDA Garantiza un mayor cubrimiento de doce (12) zonas Wi-Fi, a parte de las indicadas, sin realizar algún cobro adicional a la entidad por el servicio requerido	Soporte que se evidenciará cuando el Supervisor del contrato nos comience a solicitar las zonas WIFI	CUMPLE
30. Garantizar diez (10) megas adicionales de ancho de banda para el palacio municipal, el centro comercial casa de bolivar, el centro de monitoreo y la sede alternativa alcaldía y cinco (5) megas o más adicionales de ancho de banda para los demás puntos al solicitado en cada uno de los puntos o lugares de servicio, sin realizar algún cobro adicional a la entidad por el servicio requerido.	30. INTEGCO LTDA Garantiza diez (10) megas adicionales de ancho de banda para el palacio municipal, el centro comercial casa de bolivar, el centro de monitoreo y la sede alternativa alcaldía y cinco (5) megas o más adicionales de ancho de banda para los demás puntos al solicitado en cada uno de los puntos o lugares de servicio, sin realizar algún cobro adicional a la entidad por el servicio requerido.	Soporte Evidenciado en el informe general presentado al supervisor del contrato	CUMPLE
31. Poner a disposición de la Alcaldía Municipal de Sopó el mayor número de puntos móviles para la realización de eventos externos que se necesiten. En el Municipio de Sopó contando con un equipo portátil y una conexión internet de 10 Mbps, sin realizar algún cobro adicional a la entidad por el servicio requerido	31. INTEGCO LTDA Pone a disposición de la Alcaldía Municipal de Sopó el mayor número de puntos móviles para la realización de eventos externos que se necesiten. En el Municipio de Sopó contando con un equipo portátil y una conexión internet de 10 Mbps, sin realizar algún cobro adicional a la entidad por el servicio requerido	Soporte que se evidenciará cuando el Supervisor del contrato nos comience a solicitar las zonas WIFI	CUMPLE
32. Garantizar que los servicios que ofrecen son 100% nacionales.	32. INTEGCO LTDA Garantiza que los servicios que ofrecen son 100% nacionales.	Soporte Evidenciado con la correcta ejecución del contrato	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO DEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: INNOVACION TECNOLÓGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA – Certificación presentada

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES
Ninguna

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
13-08-2024	CE-202403603	$27.329.400	124.500.600,oo
23-09-2024	CE-202404244	$30.366.000	94.134.600,oo
10-10-2024	CE-202404784	$30.366.000	63.768.600,oo

VALOR COMPROMISO: (Suma de registros presupuestales)	$ 151.830.000
VALOR EJECUTADO (Suma de pagos sin el actual)	$ 88.061.400
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE	$ 30.366.000
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	78.00 %
SALDO POR EJECUTAR (RPs – (Total pagos anteriores + actual)	$ 33.402.600

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

DMoreno

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el pago parcial del contrato de Prestación de servicios N° SA-MC-2024-0467 de 2024 correspondiente al periodo del 01 al 31 de Octubre 2024 el valor de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.366.000) M/CTE**, de acuerdo a la cláusula Cuarta del referido contrato.

Registro presupuestal N°: 202401127
Desglose por rubros:

2.1-1-2.1.2.02.02.006-0000-1.2.1.0.00 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Ingresos corrientes de Libre Destinación	11.971.620,45	Alcaldía
2.1-1-2.3.2.02.02.006-2201-1.2.1.0.00 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Ingresos corrientes de Libre Destinación	10.500.000,00	Educación
2.1-1-2.3.2.02.02.006-2201-1.2.4.3.03 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	2.252.632,83	Educación
2.1-1-2.3.2.02.02.006-4502-1.2.1.0.00 - Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Ingresos corrientes de Libre Destinación	3.585.340,00	Gobierno
2.1-1-2.3.2.02.02.009-4102-1.2.1.0.00 - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación	1.138.578,11	Social
2.1-1-2.3.2.02.02.009-2302-1.2.1.0.00 - Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación	872.116,61	CTEi
2.1-1-2.3.2.02.01.003-2302-1.2.1.0.00 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Ingresos corrientes de Libre Destinación	45.712,00	CTEi
TOTAL	**30.366.000,00**	

Se expide para trámite el PAGO PARCIAL por valor de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.366.000) M/CTE**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2024.

LUIS ALEJANDRO TORRES ZAPATA
Supervisor

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COLOMBIANA - INTEGCO
Contratista

Aprobó: Luis Alejandro Torres Zapata – Secretario de Despacho
Digitó: Daniel Moreno – Técnico Administrativo (E)